

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 15 de mayo de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 504/2023

VISTO:

ELTEA N° A-01-00012512-8/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. López Di Muro, en su carácter de Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, solicita la designación de la agente María Cecilia Martínez en el cargo de Secretaria.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. Nº 149/23, que en el cargo de Secretaria en cuestión se encuentra confirmada la agente María Daniela Rezzonico, conforme Res. Pres. 1100/2021, quien pasó a desempeñarse en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en le Vocalía Dra. Escrich Sala IV de la Cámara de Apelaciones del fuero, conforme Res Pres 423/2023.

Que la agente María Cecilia Martínez se desempeña en el cargo de Secretaria de Primera Instancia en la Defensoría de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 22, a partir del 3 de abril de 2013 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso, conforme Resolución DG Nº 68/2013 (Art. 1°).

Que la Sra. Magistrada solicita, a partir del 27 de abril de 2023, la designación interina en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nº 20 de la agente Martínez.

Que resulta menester señalar que el Titular de la Defensoría de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, Dr. Christian Brandoni Nonell, prestó la debida conformidad como superior jerárquico de la agente.

Que por último, una vez que sea resuelta la presente propuesta, la precitada agente deberá tramitar por ante su actual superior jerárquico (Ministerio Público de la Defensa) la concesión de la respectiva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Designar a la agente María Cecilia Martínez, legajo Nº 4486, en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nº 20, con carácter interino, a partir del pase y designación interina de la agente María Daniela Rezzonico y mientras se extienda la misma.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, al Ministerio Público de la Defensa, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 504/2023